

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes cuatro de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de profesores de la Universidad de Quintana Roo, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), los Maestros Raúl Cazares Urban y Francisco Javier del Real Medina y las Maestras Mariana Belló y Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.**1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAEQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Francisco Javier del Real Medina, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes cuatro de octubre del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

2.- Lectura y en su caso aprobación, del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

3.- Seguimiento a las acciones para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló si alguno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, tenían algún comentario respecto del seguimiento a las acciones para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

A lo cual, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán comentó sobre la fecha para cerrar el tema de la encuesta ciudadana, señalando que sea el viernes cuatro de octubre, para poder comenzar a trabajar en el manejo de la información obtenida, a partir del lunes siete de octubre del presente año.

Se acordó que la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, realizará la concentración de toda la información obtenida a través de la encuesta ciudadana y los resultados los presentará ante los integrantes de la comisión ejecutiva. En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló la posibilidad de utilizar un programa de gestión como el SPSS para trabajar la información que proporcione la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán y con ello poder hacer graficas y tablas.

De igual forma, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán comentó sobre lo técnico y especializado que conlleva la redacción del documento base de la Política Estatal Anticorrupción, y que en estos momentos no se cuenta con personal en la Secretaría Ejecutiva para realizar dicho trabajo, por lo que sería conveniente contratar a un tercero, vía servicios profesionales independientes, para que realice dicho trabajo, y si en dado caso, no se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para ello, entonces se solicitará a la SESNA, para que proporcione algún personal que asesore, supervise y acompañe al personal de la SESAQROO en el diseño y confección de dicho documento base.

Aunado a esto, se comentó sobre la realización de los foros de consulta como parte de la metodología para elaborar la Política Anticorrupción del Estado, en ese sentido, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán comentó que los foros de consulta municipales se realicen posteriormente una vez que ya se encuentre aprobado el proyecto de la Política por parte del Comité Coordinador y que sería únicamente para dárselos a conocer a los municipios y para socializarlos con la ciudadanía.

Derivado de todo lo anterior, la Maestra Mariana Belló sugirió replantear las fechas del cronograma de las fases de actividades para los trabajos de la Política Estatal Anticorrupción, posponiendo la entrega formal del proyecto al Comité Coordinador, hasta el mes de marzo del año dos mil veinte, reconfigurando sus etapas respectivas.

A lo cual, los integrantes de la Comisión Ejecutiva estuvieron de acuerdo en reagendar las fechas a dicho cronograma de actividades.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tomen los acuerdos respectivos.

De manera unánime, todos los presentes establecieron los siguientes acuerdos:

Se modifican las fechas de las etapas del programa de trabajo para el diseño y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, de la siguiente forma:

- Cierre de la consulta ciudadana: el 4 de octubre del 2019.
- Integración de datos estadísticos derivados de la Consulta Ciudadana: En el mes de octubre del 2019, a cargo de los Maestros Cynthia Dehesa Guzmán y Raúl Cazares Urban.

- Entrega del informe final por el Consejo Consultivo: se modifica la fecha del 15 de octubre, para postergarse hasta el 31 de octubre del 2019, en dado caso de que no se concluyan con los trabajos respectivos para la elaboración y entrega del informe final.
- Integración de los resultados y conclusiones que resulten del informe final del Consejo Consultivo: En el mes de noviembre, a cargo de la Maestra Mariana Belló, con respecto a la parte cualitativa de dicho informe.
- Solicitar al Presidente del Comité Coordinador, para que convoque a una sesión extraordinaria del Comité Coordinador, a realizarse en el mes de diciembre del dos mil diecinueve, para presentarle avances del diagnóstico, datos estadísticos y líneas claves para la confección de la política Estatal Anticorrupción.
- Redacción y diseño del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción: En el mes de enero del 2019.
- Presentación para aprobación de la Política Estatal Anticorrupción por el Comité Coordinador: En el mes de febrero del 2019.
- Realizar foros regionales o municipales: Entre el mes de febrero y principios del mes de abril.

4.- Seguimiento al Diagnostico de los Órganos Internos de Control (OIC).

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se está trabajando en el envío de los oficios respectivos, invitando nuevamente a los titulares de los entes públicos a contestar el Diagnóstico de capacidades técnicas, operativas y presupuestales sobre los Órganos Internos de Control.

A lo cual, los integrantes de la Comisión Ejecutiva manifestaron estar de acuerdo en que se continúe invitando a contestar dicha encuesta, pero con la indicación que en el oficio respectivo se ponga también, en atención a los titulares de los OIC's.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo.

De manera unánime, todos los presentes establecieron el siguiente acuerdo:

Que el Secretario Técnico envíe por medio de oficio, a los Titulares de los Entes Públicos y con atención a los Titulares de sus Órganos Internos de Control, con el fin de contestar la encuesta denominada: Diagnóstico de capacidades técnicas, operativas y presupuestales de los Órganos Internos de Control.

5.- Presentación del Proyecto de Adhesión al Modelo de Contrataciones abiertas y del estándar de datos de contrataciones abiertas ECDA-MX, por el Maestro Raúl Cazares Urban.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que el Maestro Raúl Cazares Urban hará la presentación del documento que contiene el Proyecto de Adhesión al Modelo de Contrataciones abiertas y del estándar de datos de contrataciones abiertas ECDA-MX.

A continuación, el Maestro Raúl Cazares Urban realizó la presentación del documento que contiene el Proyecto de Adhesión al Modelo de Contrataciones abiertas y del estándar de datos ECDA-MX.

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Raúl Cazares Urban, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún comentario respecto de la propuesta presentada.

A lo que la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán comentó, que el proyecto requiere estar fundamentado con base en un diagnóstico, para conocer las deficiencias y requerimientos que permitan su implementación en el Estado de Quintana Roo, así como verificar si por parte de la SESNA, se está contemplando este estándar dentro de la plataforma digital nacional, como un medio de información que permita identificar quiénes lo están aplicando.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo.

De manera unánime, todos los presentes establecieron el siguiente acuerdo:

Que el Maestro Raúl Cazares Urban, elabore una encuesta para realizar un diagnóstico que permita conocer la situación de los entes públicos con respecto a la forma que están manejando las contrataciones, para conocer si es necesario o no adherirse al modelo de contrataciones abiertas y del estándar de datos de contrataciones abiertas ECDA-MX, mismo que será enviado a los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su conocimiento y observaciones, en su caso.

6.- Asuntos Generales.

- a) Comentarios al proyecto del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto a este punto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se presentará al Órgano de Gobierno el proyecto del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, para su aprobación en próxima sesión extraordinaria.

- b) Plan de trabajo de la SESAEQROO y de la Comisión Ejecutiva.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que se comenzarán con los trabajos del Plan de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2020, a lo que la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán indicó que se propondrá al Comité Coordinador un proyecto de Plan Estratégico, el cual, una vez aprobado, hará necesario que los planes de trabajo tanto del mismo Comité Coordinador, como del Comité de Participación Ciudadana se adecuen con base en dicho Plan Estratégico.

- c) Entregables de los integrantes del CPC por honorarios recibidos y documentos a entregar por solicitudes de acceso a la información.

Respecto a este punto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que, de acuerdo con una videoconferencia con la SESNA y demás

secretarías técnicas estatales, se propone documentar las actividades que realizan los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con las actas y las minutas de las sesiones que celebren, con el fin de justificar el pago de sus honorarios y evitar una controversia futura.

De igual forma, se comentó que dicha documentación será de utilidad para el caso de las solicitudes de información que se presenten en la SESAEQROO, por lo que estarán disponibles en el portal institucional como transparencia proactiva.

A lo cual, los integrantes de la Comisión Ejecutiva comentaron que generarán un archivo digital conteniendo las actas y minutas tanto de las sesiones como de las reuniones de trabajo que celebren como Comité de Participación Ciudadana, con el fin de enviarlas a la SESAEQROO, para su publicación en el portal institucional como transparencia proactiva.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero. Se reagendan las fechas de las actividades para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción, quedando de la siguiente forma:

- Cierre de la consulta ciudadana: el 4 de octubre del 2019.
- Integración de datos estadísticos derivados de la Consulta Ciudadana: En el mes de octubre del 2019, a cargo de los Maestros Cynthia Dehesa Guzmán y Raúl Cazares Urban.
- Entrega del informe final por el Consejo Consultivo: se modifica la fecha del 15 de octubre, para postergarse hasta el 31 de octubre del 2019, en dado caso de que no se concluyan con los trabajos respectivos para la elaboración y entrega del informe final.
- Integración de los resultados y conclusiones que resulten del informe final del Consejo Consultivo: En el mes de noviembre, a cargo de la Maestra Mariana Belló, con respecto a la parte cualitativa de dicho informe.
- Solicitar al Presidente del Comité Coordinador, para que convoque a una sesión extraordinaria del Comité Coordinador, a realizarse en el mes de diciembre del dos mil diecinueve, para presentarle avances del diagnóstico, datos estadísticos y líneas claves para la confección de la política Estatal Anticorrupción.
- Redacción y diseño del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción: En el mes de enero del 2019.
- Presentación para aprobación de la Política Estatal Anticorrupción por el Comité Coordinador: En el mes de febrero del 2019.
- Realizar foros regionales o municipales: Entre el mes de febrero y principios del mes de abril.

Acuerdo Segundo. Que el Secretario Técnico envíe por medio de oficio, a los Titulares de los Entes Públicos y con atención a los Titulares de sus Órganos Internos de Control, con el fin de contestar la encuesta denominada: Diagnóstico de capacidades técnicas, operativas y presupuestales de los Órganos Internos de Control.

Acuerdo Tercero.- Que el Maestro Raúl Cazares Urban, elabore una encuesta para realizar un diagnóstico que permita conocer la situación de los entes públicos con respecto a la forma que están manejando las contrataciones, para conocer si es necesario o no adherirse al modelo de contrataciones abiertas y del estándar de datos de contrataciones abiertas ECDA-MX, mismo que será enviado a los integrantes de la Comisión Ejecutiva para su conocimiento y observaciones, en su caso.

8.- Clausura de la Sesión.

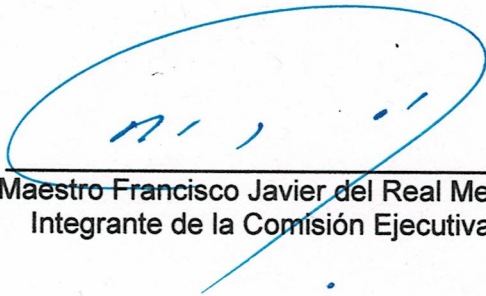
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes cuatro de octubre del año dos mil diecinueve. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.



Maestra Cynthia Dehesa Guzmán
Integrante de la Comisión Ejecutiva.



Maestra Mariana Belló
Integrante de la Comisión Ejecutiva.



Maestro Francisco Javier del Real Medina
Integrante de la Comisión Ejecutiva.



Maestro Raúl Cazares Urban
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.